

## BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º E.S.O.

**CARÁCTER DE LA MATERIA:** Biología y Geología es una **materia obligatoria** en 1º de E.S.O. **3 horas semanales.**

Pretendemos que la asignatura contribuya a que los alumnos alcancen unos conocimientos y destrezas básicos que les permitan adquirir una cultura científica. Deben identificarse como agentes activos y reconocer que, de sus actuaciones y conocimientos, dependerá el desarrollo de su entorno.

**PROFESORES:** M<sup>a</sup> Ángeles Báez Pérez  
Olga Lidia Cibrián Ardines  
Nicolás García Larred

### **LIBRO DE TEXTO PARA EL ALUMNADO:**

El libro de texto utilizado es Biología y Geología de 1º E.S.O. de la editorial Oxford, Inicia Dual.

### **CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN**

En el grupo 1º ESO Ese impartirán los temas en el siguiente orden:

#### **1ª evaluación**

BLOQUE I. HABILIDADES, DESTREZA Y METODOLOGÍA CIENTÍFICA

Tema 1: El método científico

BLOQUE II. LA TIERRA EN EL UNIVERSO

Tema 2: La Tierra en el Universo

Tema 3: La geosfera

Tema 4: La atmósfera

#### **2º evaluación**

BLOQUE II. LA TIERRA EN EL UNIVERSO

Tema 5: la hidrosfera

BLOQUE IV EL RELIEVE TERRESTRE Y SU EVOLUCIÓN

Tema 11: Los procesos geológicos internos

Tema 12: El relieve y los procesos geológicos externos

BLOQUE III. LA BIODIVERSIDAD EN EL PLANETA TIERRA

Tema 6: Los seres vivos

#### **3º evaluación**

BLOQUE III. LA BIODIVERSIDAD EN EL PLANETA TIERRA

Tema 7: La clasificación de los seres vivos. Microorganismos

Tema 8: Las plantas

Tema 9: Los animales invertebrados

Tema 10: Los animales vertebrados

En los grupos 1º ESO A, B, C, D y Fse impartirán los temas en el siguiente orden:

#### **1ª evaluación**

**BLOQUE I.HABILIDADES,DESTREZA Y METODOLOGÍA CIENTÍFICA**

Tema 1: El método científico

**BLOQUE III. LA BIODIVERSIDAD EN EL PLANETA TIERRA**

Tema 6: Los seres vivos

Tema 7: La clasificación de los seres vivos.Microorganismos

Tema 9: Los animales invertebrados

**2ª evaluación**

**BLOQUE III. LA BIODIVERSIDAD EN EL PLANETA TIERRA**

Tema 10: Los animales vertebrados

Tema 8: Las plantas

**BLOQUE II. LA TIERRA EN EL UNIVERSO**

Tema 3: La geosfera

**I V. EL RELIEVE TERRESTRE Y SU EVOLUCIÓN**

Tema 11: Los procesos geológicos internos.

**3ª evaluación**

**BLOQUE IV EL RELIEVE TERRESTRE Y SU EVOLUCIÓN**

Tema 12: El relieve y los procesos geológicos externos

**BLOQUE II. LA TIERRA EN EL UNIVERSO**

Tema 2: La Tierra en el Universo

Tema 3: La geosfera.

Tema4: La atmósfera

Tema 5: la hidrosfera

El BLOQUE V (Proyecto de investigación), en ambos casos, se organizará en algún momento del curso a través de un trabajo de investigación por grupos.

**EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:**

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

La nota de la evaluación, que el alumno/a llevará en su boletín de notas, se obtiene teniendo en cuenta los criterios de calificación programados recogidos a partir de instrumentos diversos:

a.-Cuaderno de actividades. Se reflejarán en él todas las actividades planteadas en el desarrollo de la programación y los apuntes de clase. Se tendrá en cuenta el orden, la limpieza, el desarrollo y la corrección de las actividades.

b.-Evaluación de actividades concretas:

- Informes de prácticas
- Presentaciones y póster sobre trabajos de investigación
- Fichas de actividades (comprensión lectora, fichas de metodología científica, de completar)

c.-Pruebas escritas: controles o exámenes

d.-Observación directa:

- Preguntas en clase.
  - Participación en clase.
  - Trabajos en equipo.
  - Puntualidad en la entrega de trabajos.
  - Cuidado y respeto del material de clase y de laboratorio.
  - Cumplimiento de las normas del Centro

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

A partir de estos instrumentos de evaluación se obtendrá una nota de acuerdo con los criterios y los estándares de aprendizaje evaluables reflejados en la programación. Para obtener una calificación positiva en cada una de las evaluaciones será imprescindible la entrega de todas las actividades antes mencionadas, en tiempo y forma exigidos por el profesor/a, la superación de las pruebas escritas, así como la asistencia a clase regularmente y todas las faltas de asistencia debidamente justificadas.

**Faltar a un examen:** aquellos alumnos que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- ✓ Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.
- ✓ Justificante de la cita previa.
- ✓ Llamada de teléfono, o comunicación escrita, al instituto previamente o el mismo día del examen.

Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumno realice el examen, que podrá ser uno de los siguientes:

- ✓ Realización del examen escrito el mismo día de la incorporación del alumno a clase o en la fecha indicada por el profesor
- ✓ Realización de un examen oral en la fecha que señale el profesor
- ✓ Realización del examen en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas
- ✓ Realización del examen en la fecha fijada para la recuperación

Las faltas injustificadas a las clases anteriores a un examen, deberán ser justificadas al profesor de la materia y materias ausentes y al tutor. Si no se considera justificable, se formalizará con un parte de apercibimiento escrito por conductas contrarias a las N.C.O.F.

**Copiar en un examen:** ante la copia en un examen por cualquier medio empleado, dicho examen tendrá un cero y se deberá superar en la recuperación.

## **RECUPERACIÓN**

El alumno que no supere con más de un 5 la evaluación deberá recuperarla mediante una prueba escrita en la evaluación siguiente, así como entregar las tareas(fichas o informes) suspensas.

Si una vez realizados los exámenes de recuperación, el alumno continúa sin superar algún bloque de contenidos correspondiente a alguna de las evaluaciones, se considerará suspensa la asignatura, que podrá recuperarse en la convocatoria ordinaria.

En caso de no superar esta convocatoria el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de TODA la asignatura.

**Para atender al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos COVID o en el caso de Enseñanza no presencial, por paso al Escenario 3, se utilizará la Plataforma EducamosCLM (Delphos Papás, Microsoft Teams y Moodle).**

## **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA PENDIENTE DE 1º ESO**

Los alumnos de 2º, 3º y 4º de ESO con **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA PENDIENTE DE 1º ESO** deberán realizar una prueba escrita y entregar un cuaderno con actividades sobre los contenidos de la materia, en enero y abril, en caso de no superar las pruebas escritas realizarán una prueba final a finales de abril, siendo imprescindible haber entregado el cuaderno de actividades y superado los objetivos exigidos, la convocatoria extraordinaria también será de la totalidad de los contenidos En el mes de octubre se les convocará a una reunión para explicarles el procedimiento y los contenidos.

## BIOLOGIA Y GEOLOGÍA 3º ESO

**CARÁCTER DE LA MATERIA:** Biología y Geología es una **materia obligatoria** en 3º de E.S.O. **3 horas semanales.**

**PROFESORES:** Nicolás García Larred, Carlos J. Gómez García y Juan Antonio Martín Fernández.

### **LIBRO DE TEXTO PARA EL ALUMNADO:**

El libro de texto utilizado es Biología y Geología de 3º E.S.O. de la editorial Oxford, en su edición para Castilla La Mancha.

### **CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN:**

#### **1ª EVALUACIÓN**

UNIDAD 1.- LA ORGANIZACIÓN DEL CUERPO HUMANO

UNIDAD 2.- ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN.

UNIDAD 3.- NUTRICIÓN: APARATOS DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

#### **2ª EVALUACIÓN**

UNIDAD 4.- NUTRICIÓN: APARATOS CIRCULATORIO Y EXCRETOR

UNIDAD 5.- RELACIÓN: SISTEMAS NERVIOSO Y ENDOCRINO

UNIDAD 6.- RELACIÓN: RECEPTORES Y EFECTORES

#### **3ª EVALUACIÓN**

UNIDAD 7.- REPRODUCCIÓN

UNIDAD 8.- SALUD Y ENFERMEDAD

UNIDAD 9.- LOS ECOSISTEMAS

### **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:**

La evaluación se realizará en base a los siguientes instrumentos:

GRUPO I: Exámenes: pruebas escritas. GRUPO II: Cuaderno de clase, realización de tareas: búsqueda en internet, trabajos de investigación, presentaciones orales, comentarios de texto de noticias periodísticas. GRUPO III: Observación directa en clase: preguntas, realización de las actividades de aplicación, corrección de las actividades, resolución correcta de dichas actividades, participación activa y productiva, trabajo en equipo, asistencia a clase y puntualidad.

Cada uno de los criterios de evaluación, a través de los estándares de aprendizaje correspondientes será evaluado con uno de estos instrumentos.

### **Criterios de calificación:**

Se establecerán tres evaluaciones que coinciden aproximadamente con los trimestres del curso.

**Para superar cada evaluación:** será necesaria una **nota no inferior a 5, en cada bloque de contenidos. Cumplido este requisito**, la nota será la **media aritmética de la nota obtenida en cada uno los parciales de los bloques de contenidos**, que se califican en esa evaluación... Así mismo serán **obligatorias la presentación de todas las tareas enumeradas en el grupo II, en tiempo y forma y que estén aprobadas**. Así mismo se **valorarán los instrumentos del grupo III, valorándose negativamente las faltas a clase injustificadas**. Se **penalizará con un máximo de 0,5 puntos las faltas de ortografía (a partir de 3 faltas de ortografía)**.

**Calificación global:** será necesaria una **nota no inferior a 5 en cada bloque de contenidos, cumplido este requisito** la **calificación global** de la materia será el resultado de la **media aritmética de la nota obtenida en los distintos bloques de contenidos**.

**Faltar a un examen:** aquellos alumnos que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.
- Justificante de la cita previa.
- Llamada de teléfono, o comunicación escrita, al instituto previamente o el mismo día del examen.

Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumno realice el examen, que podrá ser uno de los siguientes:

- Realización del examen escrito el mismo día de la incorporación del alumno a clase o en la fecha indicada por el profesor
- Realización de un examen oral en la fecha que señale el profesor
- Realización del examen en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas
- Realización del examen en la fecha fijada para la recuperación

Las faltas injustificadas a las clases anteriores a un examen, deberán ser justificadas al profesor de la materia y materias ausentes y al tutor. Si no se considera justificable, se formalizará con un parte de apercibimiento escrito por conductas contrarias a las N.C.O.F.

**Copiar en un examen:** ante la copia en un examen por cualquier medio empleado, dicho examen **tendrá un cero y se deberá superar en la recuperación**.

**Recuperación:** aquellos alumnos que hayan obtenido calificaciones inferiores a 5.0 en alguna de las pruebas escritas, deberán realizar el examen de recuperación trimestral.

Si una vez realizados los exámenes de recuperación, el alumno continúa sin superar algún bloque de contenidos, se considerará suspensa la asignatura, que podrá recuperarse en la convocatoria ordinaria.

En caso de no superar esta convocatoria el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de TODA la asignatura.

## **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA PENDIENTE DE 3º ESO**

Los alumnos de 4º de ESO con **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA PENDIENTE DE 3º ESO** deberán realizar una prueba escrita y entregar un cuaderno con actividades sobre los contenidos de la

materia, en enero y abril, en caso de no superar las pruebas escritas realizarán una prueba final a finales de abril, siendo imprescindible haber entregado el cuaderno de actividades y superado los objetivos exigidos, la convocatoria extraordinaria también será de la totalidad de los contenidos. En el mes de octubre se les convocará a una reunión para explicarles el procedimiento y los contenidos.

**Para atender al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos COVID o en el caso de Enseñanza no presencial, por paso al Escenario 3, se utilizará la Plataforma EducamosCLM (Delphos Papás, Microsoft Teams y Moodle).**

## BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 4º E.S.O.

**CARÁCTER DE LA MATERIA:** Biología y Geología es una materia optativa en 4º de E.S.O.  
**3 horas semanales.**

**PROFESORA:** M<sup>a</sup> Ángeles Báez Pérez.  
Olga Lidia Cibrián Ardines.

**LIBRO DE TEXTO PARA EL ALUMNADO:**

El libro de texto utilizado es Biología y Geología de 4º E.S.O. de la editorial Oxford Educación, en su edición para Castilla-La Mancha.

**CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN:**

**1ª evaluación**

**BLOQUE 1.- LA EVOLUCIÓN DE LA VIDA**

Tema 1. La célula.

Tema 2. Genética molecular.

Tema 3. Genética mendeliana.

Tema 4. Genética humana.

**2ª evaluación**

Tema 5. Origen y evolución de la vida

**BLOQUE 3.- LA DINÁMICA DE LA TIERRA**

Tema 6. La Tectónica de placas.

Tema 7. Dinámica interna y el relieve.

Tema 8. La historia de la Tierra

**3ª evaluación**

**BLOQUE 2.- ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

Tema 9. La estructura de los ecosistemas.

Tema 10. Dinámica de los ecosistemas

Tema 11. Impactos en las actividades humanas en el medio ambiente.

**EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:**

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

La nota de la evaluación, que el alumno/a llevará en su boletín de notas, se obtiene teniendo en cuenta los criterios de calificación programados recogidos a partir de instrumentos diversos:

a.-Cuaderno de actividades. Se reflejarán en él todas las actividades planteadas en el desarrollo de la programación y los apuntes de clase. Se tendrá en cuenta el orden, la limpieza, el desarrollo y la

corrección de las actividades.

**b.-Evaluación de actividades concretas:**

- Informes de prácticas
- Presentaciones y póster sobre trabajos de investigación
- Fichas de actividades (comprensión lectora, fichas de metodología científica, de completar)

**c.-Pruebas escritas:** controles o exámenes

**d.-Observación directa:**

- Preguntas en clase.
  - Participación en clase.
  - Trabajos en equipo.
  - Puntualidad en la entrega de trabajos.
  - Cuidado y respeto del material de clase y de laboratorio.
- Cumplimiento de las normas del Centro

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

A partir de estos instrumentos de evaluación se obtendrá una nota de acuerdo con los criterios y los estándares de aprendizaje evaluables reflejados en la programación. Para obtener una calificación positiva en cada una de las evaluaciones será imprescindible la entrega de todas las actividades antes mencionadas, en tiempo y forma exigidos por el profesor/a, la superación de las pruebas escritas, así como la asistencia a clase regularmente y todas las faltas de asistencia debidamente justificadas.

**Faltar a un examen:** aquellos alumnos que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- ✓ Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.
- ✓ Justificante de la cita previa.
- ✓ Llamada de teléfono, o comunicación escrita, al instituto previamente o el mismo día del examen.

Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumno realice el examen, que podrá ser uno de los siguientes:

- ✓ Realización del examen escrito el mismo día de la incorporación del alumno a clase o en la fecha indicada por el profesor
- ✓ Realización de un examen oral en la fecha que señale el profesor
- ✓ Realización del examen en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas
- ✓ Realización del examen en la fecha fijada para la recuperación

Las faltas injustificadas a las clases anteriores a un examen, deberán ser justificadas al profesor de la materia y materias ausentes y al tutor. Si no se considera justificable, se formalizará con un parte de apercibimiento escrito por conductas contrarias a las N.C.O.F.

**Copiar en un examen:** ante la copia en un examen por cualquier medio empleado, dicho examen **tendrá un cero y se deberá superar en la recuperación.**

### **RECUPERACIÓN**

El alumno que no supere con más de un 5 la evaluación deberá recuperarla mediante una prueba escrita la evaluación siguiente, así como entregar las tareas (fichas o informes) suspensas.

Si una vez realizados los exámenes de recuperación, el alumno continúa sin superar algún bloque de contenidos correspondiente a alguna de las evaluaciones, se considerará suspensa la asignatura, que podrá recuperarse en la convocatoria ordinaria.

En caso de no superar esta convocatoria el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria



de TODA la asignatura.

### **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA PENDIENTE DE 3º ESO**

Los alumnos de 4º de ESO con **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA PENDIENTE DE 3º ESO** deberán realizar una prueba escrita y entregar un cuaderno con actividades sobre los contenidos de la materia, en enero y abril, en caso de no superar las pruebas escritas realizarán una prueba final a finales de abril, siendo imprescindible haber entregado el cuaderno de actividades y superado los objetivos exigidos, la convocatoria extraordinaria también será de la totalidad de los contenidos. En el mes de octubre se les convocará a una reunión para explicarles el procedimiento y los contenidos.

**Para atender al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos COVID o en el caso de Enseñanza no presencial, por paso al Escenario 3, se utilizará la Plataforma EducamosCLM (Delphos Papás, Microsoft Teams y Moodle).**

### **CARÁCTER DE LA MATERIA:**

La Cultura Científica es una **materia ESPECÍFICA optativa** en 4º de ESO.  
**2 horas semanales.**

**PROFESOR:** Nicolás García Larred

### **LIBRO DE TEXTO PARA EL ALUMNADO:**

El alumno tomará apuntes en el aula y usará diferentes materiales que el profesor le entregará.

### **CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN:**

1ªEV: EL MÉTODO CIENTÍFICO / EL UNIVERSO  
2ªEV: IMPACTO AMBIENTAL  
3ªEV: CALIDAD DE VIDA

### **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:**

La evaluación se realizará en base a los siguientes instrumentos:

GRUPO I: Exámenes: pruebas escritas. GRUPO II: Cuaderno de prácticas, realización de tareas: búsqueda en internet, trabajos de investigación, presentaciones orales, comentarios de texto de noticias periodísticas. GRUPO III: Observación directa en clase: preguntas, realización de las actividades de aplicación, corrección de las actividades, resolución correcta de dichas actividades, participación activa y productiva, trabajo en equipo, asistencia a clase y puntualidad.

Cada uno de los criterios de evaluación, a través de los estándares de aprendizaje correspondientes será evaluado con uno de estos instrumentos.

#### **Criterios de calificación**

Los diferentes estándares de aprendizaje han sido agrupados en función del peso que estos tendrán en la evaluación.

Se establecerán tres evaluaciones que coinciden aproximadamente con los trimestres del curso.

**Para superar cada evaluación** será necesaria una **nota no inferior a 5, en cada bloque de contenidos**. Así mismo serán **obligatorias la presentación de todas las tareas enumeradas en el grupo II, en tiempo y forma y que estén aprobadas**. Así mismo se valorarán con el peso indicado los instrumentos del grupo III, valorándose negativamente las faltas a clase injustificadas.

La **calificación global** de la materia será el resultado de la **media aritmética de la nota obtenida en las tres evaluaciones**.

**Faltar a un examen:** aquellos alumnos que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.
- Justificante de la cita previa.
- Llamada de teléfono, o comunicación escrita, al instituto previamente o el mismo día del examen.

Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumno realice el examen, que podrá ser uno de los siguientes:

- Realización del examen escrito el mismo día de la incorporación del alumno a clase o en la fecha indicada por el profesor
- Realización de un examen oral en la fecha que señale el profesor
- Realización del examen en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas

Realización del examen en la fecha fijada para la recuperación

Las faltas injustificadas a las clases anteriores a un examen, deberán ser justificadas al profesor de la materia y materias ausentes y al tutor. Si no se considera justificable, se formalizará con un parte de apercibimiento escrito por conductas contrarias a las N.C.O.F.

**Copiar en un examen:** ante la copia en un examen por cualquier medio empleado, dicho examen **tendrá un cero y se podrá superar en la recuperación.**

**Recuperación:** aquellos alumnos que hayan obtenido calificaciones inferiores a 5.0 en alguna de las pruebas escritas, podrán realizar el **examen de recuperación trimestral.**

Las **recuperaciones se realizarán trimestralmente, y no habrá recuperación final.**

Si una vez realizados los exámenes de recuperación, la nota media obtenida fuera **inferior a 5.0, se considerará suspenso la asignatura que podrá recuperarse en la convocatoria extraordinaria.**

**Para atender al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos COVID o en el caso de Enseñanza no presencial, por paso al Escenario 3, se utilizará la Plataforma EducamosCLM (Delphos Papás, Microsoft Teams y Moodle).**

## BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º BACHILLERATO

**CARÁCTER DE LA MATERIA:** La Biología y Geología es una materia troncal de opción en 1º de bachillerato, modalidad de Ciencias, con carácter preceptivo si se elige el itinerario de Ciencias de la salud o bien materia específica de itinerario si no se eligió como troncal. 4 horas semanales.

Es imprescindible cursar esta materia para poder cursar en 2º bachillerato, las materias de Biología, Geología y Ciencias de la Tierra y Medioambientales.

**PROFESORES:** Juan Antonio Martín Fernández

**LIBRO DE TEXTO PARA EL ALUMNADO:**

Biología y Geología 1º Bachillerato  
Editorial Santillana.  
ISBN: 978-84-680-1327-5

**CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN:**

1ª evaluación

BLOQUE 7.- ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA TIERRA

BLOQUE 8.- PROCESOS GEOLÓGICOS Y PETROGENÉTICOS

BLOQUE 9.- HISTORIA DE LA TIERRA

2ª evaluación

BLOQUE 1.- SERES VIVOS: COMPOSICIÓN Y FUNCIONES

BLOQUE 2.- ORGANIZACIÓN CELULAR

BLOQUE 3.- HISTOLOGÍA

3ª evaluación

BLOQUE 4.- BIODIVERSIDAD

BLOQUE 5.- PLANTAS: FUNCIONES Y ADAPTACIONES AL MEDIO

BLOQUE 6.- ANIMALES: FUNCIONES Y ADAPTACIONES AL MEDIO

**Evaluación**

La evaluación se realizará en base a los siguientes instrumentos:

GRUPO I: Exámenes: pruebas escritas.

GRUPO II: Cuaderno de clase, realización de tareas: búsqueda en internet, trabajos de investigación, presentaciones orales, comentarios de texto de noticias periodísticas.

GRUPO III: Observación directa en clase: preguntas, realización de las actividades de aplicación, corrección de las actividades, resolución correcta de dichas actividades, participación activa y productiva, trabajo en equipo, asistencia a clase y puntualidad.

Cada uno de los criterios de evaluación, a través de los estándares de aprendizaje correspondientes será evaluado con uno de estos instrumentos.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Se establecerán tres evaluaciones que coinciden aproximadamente con los trimestres del curso.

Para superar cada evaluación será necesaria una nota no inferior a 5, en cada bloque de contenidos. Cumplido este requisito, la nota será la media aritmética de la nota obtenida en cada uno de los parciales de los bloques de contenidos, que se califican en esa evaluación. Así mismo serán obligatorias la presentación de todas las tareas enumeradas en el grupo II, en tiempo y forma y que estén aprobadas. Así mismo se valorarán los instrumentos del grupo III, valorándose negativamente las faltas a clase injustificadas. Se penalizará con un máximo de 0,5 puntos las faltas de ortografía (a partir de 3 faltas de ortografía).

Calificación global: será necesaria una nota no inferior a 5 en cada bloque de contenidos, cumplido este requisito la calificación global de la materia será el resultado de la media aritmética de la nota obtenida en los distintos bloques de contenidos.

Faltar a un examen: aquellos alumnos que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.
- Justificante de la cita previa.
- Llamada de teléfono, o comunicación escrita, al instituto previamente o el mismo día del examen.

Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumno realice el examen, que podrá ser uno de los siguientes:

- Realización del examen escrito el mismo día de la incorporación del alumno a clase o en la fecha indicada por el profesor
- Realización de un examen oral en la fecha que señale el profesor
- Realización del examen en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas
- Realización del examen en la fecha fijada para la recuperación

Las faltas injustificadas a las clases anteriores a un examen, deberán ser justificadas al profesor de la materia y materias ausentes y al tutor. Si no se considera justificable, se formalizará con un parte de apercibimiento escrito por conductas contrarias a las N.C.O.F.

Copiar en un examen: ante la copia en un examen por cualquier medio empleado, dicho examen tendrá un cero y se deberá superar en la recuperación.

Recuperación: aquellos alumnos que hayan obtenido calificaciones inferiores a 5.0 en alguna de las pruebas escritas, podrán realizar el examen de recuperación trimestral.

Es importante destacar que al igual que los exámenes ordinarios, los exámenes de recuperación se refieren a Bloques concretos de contenidos y no a la totalidad de la materia impartida en cada evaluación.

Las recuperaciones se realizarán trimestralmente.

Si una vez realizados los exámenes de recuperación, la nota media obtenida fuera inferior a 5.0, se considerará suspensa la asignatura, que podrá recuperarse en la convocatoria ordinaria, aquí se recuperará la parte suspensa solamente.

En caso de no superar esta convocatoria el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de TODA la asignatura.

**Para atender al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos COVID o en el caso de Enseñanza no presencial, por paso al Escenario 3: La atención del alumnado se llevará a cabo, mediante la Plataforma EducamosCLM y medios complementarios como Delphos Papás y Microsoft Teams.**

## ANATOMIA APLICADA 1º BACHILLERATO

**CARÁCTER DE LA MATERIA:** La Anatomía Aplicada es una materia específica de itinerario en 1º de bachillerato, modalidad de Ciencias.

**4 horas semanales.**

**PROFESORA:** M<sup>a</sup> Ángeles Báez Pérez

### **LIBRO DE CONSULTA PARA EL ALUMNADO:**

Anatomía Aplicada 1º Bachillerato  
Editorial Anaya  
ISBN:978-84-698-7304-5

Anatomía Aplicada 1º Bachillerato  
Editorial Vicens Vives  
ISBN: 978-84-682-4181-4

### **CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN:**

#### **1ª EVALUACIÓN**

UNIDAD 1. -(BLOQUE 1) ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CUERPO HUMANO  
UNIDAD 2. - (BLOQUE 4) LA COORDINACIÓN NERVIOSA Y EL EJERCICIO  
UNIDAD 3.- (BLOQUE 4) LA COORDINACIÓN HORMONAL  
UNIDAD 4.- (BLOQUE 3) EL SISTEMA DIGESTIVO

#### **2ª EVALUACIÓN**

UNIDAD 5. -(BLOQUE 3) ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
UNIDAD 6 -. (BLOQUE 3) METABOLISMO Y ENERGÍA  
UNIDAD 7.- (BLOQUE 2) EL SISTEMA RESPIRATORIO Y EL APARATO FONADOR  
UNIDAD 8.- (BLOQUE 2) EL SISTEMA CARDIOVASCULAR

#### **3ª EVALUACIÓN**

UNIDAD 9.- (BLOQUE 5) EL SISTEMA ÓSEO  
UNIDAD 10.- (BLOQUE 5) EL SISTEMA MUSCULAR  
UNIDAD 11.- (BLOQUE 6) EL MOVIMIENTO HUMANO  
UNIDAD 12.- (BLOQUE 7) EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN CORPORAL

### **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:**

La evaluación se realizará en base a los siguientes instrumentos:

GRUPO I: Exámenes: pruebas escritas.

GRUPO II: Cuaderno de clase, realización de tareas: búsqueda en internet, trabajos de investigación, presentaciones orales, comentarios de texto de noticias periodísticas.

GRUPO III: Observación directa en clase: preguntas, realización de las actividades de aplicación, corrección de las actividades, resolución correcta de dichas actividades, participación activa y productiva, trabajo en

equipo, asistencia a clase y puntualidad.

Cada uno de los criterios de evaluación, a través de los estándares de aprendizaje correspondientes será evaluado con uno de estos instrumentos.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Se establecerán tres evaluaciones que coinciden aproximadamente con los trimestres del curso.

**Para superar cada evaluación** será necesaria una nota no inferior a 5, en cada bloque de contenidos. Cumplido este requisito, la nota será la media aritmética de la nota obtenida en cada uno los parciales de los bloques de contenidos, que se califican en esa evaluación. Así mismo serán obligatorias la presentación de todas las tareas enumeradas en el grupo II, en tiempo y forma y que estén aprobadas. Así mismo se valorarán los instrumentos del grupo III, valorándose negativamente las faltas a clase injustificadas. Se penalizará con un máximo de 0,5 puntos las faltas de ortografía (a partir de 3 faltas de ortografía).

**Calificación global:** será necesaria una nota no inferior a 5 en cada bloque de contenidos, cumplido este requisito la calificación global de la materia será el resultado de la media aritmética de la nota obtenida en los distintos bloques de contenidos.

**Faltar a un examen:** La incomparecencia a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberá ser justificada mediante alguno de los siguientes procedimientos:

Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.

**Faltar a un examen:** aquellos alumnos que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.
- Justificante de la cita previa.
- Justificante formal de cualquier otra circunstancia

Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumno realice el examen, que podrá ser uno de los siguientes:

- Realización del examen escrito el mismo día de la incorporación del alumno a clase o en la fecha indicada por el profesor
- Realización de un examen oral en la fecha que señale el profesor
- Realización del examen en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas
- Realización del examen en la fecha fijada para la recuperación

Las faltas injustificadas a las clases anteriores a un examen, deberán ser justificadas al profesor de la materia y materias ausentes y al tutor. Si no se considera justificable, se formalizará con un parte de apercibimiento escrito por conductas contrarias a las N.C.O.F.

**Copiar en un examen:** ante la copia en un examen por cualquier medio empleado, dicho examen tendrá un cero y se deberá superar en la recuperación.

**Recuperación:** aquellos alumnos que hayan obtenido calificaciones inferiores a 5.0 en alguna de las pruebas escritas, podrán realizar el examen de recuperación trimestral.

Es importante destacar que al igual que los exámenes ordinarios, los exámenes de recuperación se refieren a Bloques concretos de contenidos y no a la totalidad de la materia impartida en cada evaluación.

Las recuperaciones se realizarán trimestralmente.

Si una vez realizados los exámenes de recuperación, la nota media obtenida fuera inferior a 5.0, se considerará suspensa la asignatura, que podrá recuperarse en la convocatoria ordinaria, aquí se recuperará la parte suspensa solamente.

En caso de no superar esta convocatoria el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de TODA la asignatura.

Los alumnos con la asignatura de **Anatomía aplicada pendiente de 1º de Bachillerato**, tendrán un seguimiento y un proceso de recuperación a lo largo del año académico que estén cursando en la actualidad. Para ello se informará por escrito al alumno y a las familias de las actividades a realizar y de las convocatorias para su entrega y posterior realización de una prueba escrita.

**Para atender al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos COVID o en el caso de Enseñanza no presencial, por paso al Escenario 3, se utilizará la Plataforma EducamosCLM (Delphos Papás, Microsoft Teams y Moodle).**



## 1º BACHILLERATO CULTURA CIENTÍFICA

### **CARÁCTER DE LA MATERIA:**

La Cultura Científica es una **materia optativa** en 1º de bachillerato. **2 horas semanales.**

**PROFESOR:** Carlos J. Gómez García

LIBRO DE TEXTO PARA EL ALUMNADO:

El alumno tomará apuntes en el aula y tendrá acceso a los libros de texto de Cultura científica de varias editoriales. Así mismo, tanto en Conserjería como en la plataforma Moodle tendrá a su disposición apuntes elaborados por el profesor, en formato digital y en formato papel, sirviendo como material de apoyo y refuerzo.

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN:

#### **1ª EVALUACIÓN**

BLOQUE I.-EL MÉTODO CIENTÍFICO

BLOQUE II.-LA TIERRA Y LA VIDA.

#### **2ª EVALUACIÓN**

BLOQUE III.-AVANCES EN BIOMEDICINA

BLOQUE IV.- LA REVOLUCIÓN GENÉTICA

#### **3ª EVALUACIÓN**

BLOQUE IV.-LA REVOLUCIÓN GENÉTICA

BLOQUE V.-NUEVAS TECNOLOGÍAS EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

### **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:**

La evaluación se realizará en base a los siguientes instrumentos:

GRUPO I: Exámenes: pruebas escritas. GRUPO II: Cuaderno de prácticas, realización de tareas: búsqueda en internet, trabajos de investigación, presentaciones orales, comentarios de texto de noticias periodísticas. GRUPO III: Observación directa en clase: preguntas, realización de las actividades de aplicación, corrección de las actividades, resolución correcta de dichas actividades, participación activa y productiva, trabajo en equipo, asistencia a clase y puntualidad.

Cada uno de los criterios de evaluación, a través de los estándares de aprendizaje correspondientes será evaluado con uno de estos instrumentos.

#### **Criterios de calificación**

Los diferentes estándares de aprendizaje han sido agrupados en función del peso que

estos tendrán en la evaluación de la siguiente manera:

Grupo I: Serán evaluados a través de las pruebas escritas.

Grupo II: Serán evaluados a través de todas las tareas entregadas y que se enumeran en los instrumentos de evaluación

Grupo III: serán evaluados con la participación activa y productiva en clase, la realización, corrección y resolución correcta de actividades, hábito de trabajo individual y en grupo, así como la asistencia a clase, valorándose negativamente las faltas injustificadas a las clases de esta materia.

Se establecerán tres evaluaciones que coinciden aproximadamente con los trimestres del curso.

**Para superar cada evaluación:** será necesaria una nota no inferior a 5, en cada bloque de contenidos. Así mismo serán obligatorias la presentación de todas las tareas enumeradas en el grupo II, en tiempo y forma y que estén aprobadas. Así mismo se valorarán con el peso indicado los instrumentos del grupo III, valorándose negativamente las faltas a clase injustificadas. La nota será la media aritmética de la nota obtenida en cada uno de los parciales de los bloques de contenidos, que se califican en esa evaluación. Se penalizará con un máximo de 0,5 puntos las faltas de ortografía (a partir de 3 faltas de ortografía). N.º de exámenes al trimestre: 2

**La calificación global** de la materia será el resultado de la **media aritmética de la nota obtenida en las tres evaluaciones.**

**Faltar a un examen:** aquellos alumnos que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante alguno de los siguientes procedimientos:

-Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.

-Justificante de la cita previa.

-Llamada de teléfono, o comunicación escrita, al instituto previamente o el mismo día del examen.

Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumno realice el examen, que podrá ser uno de los siguientes:

-Realización del examen escrito el mismo día de la incorporación del alumno a clase o en la fecha indicada por el profesor

-Realización de un examen oral en la fecha que señale el profesor

-Realización del examen en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas

-Realización del examen en la fecha fijada para la recuperación

Las faltas injustificadas a las clases anteriores a un examen, deberán ser justificadas al profesor de la materia y materias ausentes y al tutor. Si no se considera justificable, se

formalizará con un parte de apercibimiento escrito por conductas contrarias a las N.C.O.F.

**Copiar en un examen:** ante la copia en un examen por cualquier medio empleado, dicho examen **tendrá un cero y se podrá superar en la recuperación.**

**Recuperación:** aquellos alumnos que hayan obtenido calificaciones inferiores a 5.0 en alguna de las pruebas escritas, podrán realizar el **examen de recuperación trimestral.**

Es importante destacar que al igual que los exámenes ordinarios, los exámenes de **recuperación se refieren a Bloques concretos de contenidos y no a la totalidad de la materia impartida en cada evaluación.**

Los **exámenes de recuperación podrán aplicarse también para mejorar la calificación** ya que la nota obtenida en ellos sustituirá a la que se alcanzó en los exámenes correspondientes.

Las **recuperaciones se realizarán trimestralmente, y no habrá recuperación final.**

Si una vez realizados los exámenes de recuperación, la nota media obtenida fuera **inferior a 5.0, se considerará suspensa la asignatura que podrá recuperarse en la convocatoria extraordinaria.**

Deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de TODA la asignatura.

**Para atender al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos COVID o en el caso de Enseñanza no presencial, por paso al Escenario 3: La atención del alumnado se llevará a cabo, mediante la Plataforma EducamosCLM y medios complementarios como Delphos Papás y Microsoft Teams.**

## BIOLOGÍA 2º BACHILLERATO

**CARÁCTER DE LA MATERIA:** La **Biología** es una **materia troncal de opción** en 2º de bachillerato, **modalidad de Ciencias, con carácter preceptivo si se elige el itinerario de Ciencias de la salud o bien materia específica de itinerario si no se eligió como troncal.**

**4 horas semanales.**

**PROFESOR:** Carlos J. Gómez García.

### **LIBRO DE TEXTO PARA EL ALUMNADO:**

Biología 2º Bachillerato

Editorial Paraninfo.

ISBN: 978-84-283-3787-8

### **CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN:**

#### **1ª EVALUACIÓN**

#### **BLOQUE I LA BASE MOLECULAR Y FISICOQUÍMICA DE LA VIDA**

UNIDAD 1: LAS MOLÉCULAS DE LA VIDA.

UNIDAD 2: HIDRATOS DE CARBONO.

UNIDAD 3: LÍPIDOS.

UNIDAD 4: PROTEÍNAS.

UNIDAD 5: ESTRUCTURA DE LOS ÁCIDOS NUCLÉICOS.

#### **2ª EVALUACIÓN**

#### **BLOQUE II: LA CÉLULA: MORFOLOGÍA, ESTRUCTURA Y FISIOLOGÍA.**

UNIDAD 6: LA CÉLULA: UNIDAD DE ESTRUCTURA Y FUNCIÓN.

UNIDAD 7: LA MEMBRANA PLASMÁTICA. ENVOLTURAS EXTERNAS.

UNIDAD 8: SISTEMA DE ENDOMEMBRANAS.

UNIDAD 9: EL CICLO CELULAR.

UNIDAD 10: INTRODUCCIÓN AL METABOLISMO.

UNIDAD 11: CATABOLISMO. RESPIRACIÓN CELULAR. FERMENTACIONES.

UNIDAD 12: ANABOLISMO. FOTOSÍNTESIS. QUIMIOSÍNTESIS.

#### **3ª EVALUACIÓN**

#### **BLOQUE III: GENÉTICA MOLECULAR Y EVOLUCIÓN.**

UNIDAD 13: EL ADN Y SU REPLICACIÓN.

UNIDAD 14: EL ARN. TIPOS Y FUNCIONES. LOS PROCESOS DE TRANSCRIPCIÓN Y

## TRADUCCIÓN.

UNIDAD 15: TIPOS DE MUTACIONES. MUTACIONES Y CÁNCER.

UNIDAD 16: INGENIERÍA GENÉTICA. EL PROYECTO GENOMA.

UNIDAD 17: GENÉTICA MENDELIANA. TEORÍA CROMOSÓMICA DE LA HERENCIA.

### **BLOQUE IV: EL MUNDO DE LOS MICROORGANISMOS Y SUS APLICACIONES. BIOTECNOLOGÍA.**

UNIDAD 18: MICROBIOLOGÍA. CLASIFICACIÓN DE LOS MICROORGANISMOS. MÉTODOS DE ESTUDIO, IMPORTANCIA Y APLICACIONES DE LOS MICROORGANISMOS.

### **BLOQUE V: LA AUTODEFENSA DE LOS ORGANISMOS. LA INMUNOLOGÍA Y SUS APLICACIONES.**

UNIDAD 19: INMUNIDAD Y SISTEMA INMUNITARIO. DISFUNCIONES DEL SISTEMA INMUNITARIO.

## EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

La evaluación se realizará en base a los siguientes instrumentos:

**GRUPO I:** Exámenes: pruebas escritas. **2 por evaluación, un parcial y un final de trimestre, con un peso del 40 y 60% respectivamente.**

**GRUPO II:** Cuaderno de clase, realización de tareas: búsqueda en internet, trabajos de investigación, presentaciones orales, comentarios de texto de noticias periodísticas.

**GRUPO III:** Observación directa en clase: preguntas, realización de las actividades de aplicación, corrección de las actividades, resolución correcta de dichas actividades, participación activa y productiva, trabajo en equipo, asistencia a clase y puntualidad.

Cada uno de los criterios de evaluación, a través de los estándares de aprendizaje correspondientes será evaluado con uno de estos instrumentos.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Se establecerán tres evaluaciones que coinciden aproximadamente con los trimestres del curso.

**Para superar cada evaluación** será necesaria una nota no inferior a 5, en cada bloque de contenidos. Cumplido este requisito, la nota será el 40% de la nota obtenida en el parcial y el 60% del final de trimestre, de los bloques de contenidos que se califican en esa evaluación. Así mismo serán obligatorias la presentación de todas las tareas enumeradas en el grupo II, en tiempo y forma y que estén aprobadas. Así mismo se valorarán los instrumentos del grupo III, valorándose negativamente las faltas a clase injustificadas. Se penalizará con un máximo de 0,5 puntos las faltas de ortografía (a partir de 3 faltas de ortografía).

**Calificación global:** será necesaria una nota no inferior a 5 en cada bloque de contenidos, cumplido este requisito la calificación global de la materia será el resultado de la media aritmética de la nota obtenida en los distintos bloques de contenidos.

**Faltar a un examen:** aquellos alumnos que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.
- Justificante de la cita previa.
- Llamada de teléfono, o comunicación escrita, al instituto previamente o el mismo día del examen.

Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumno realice el examen, que podrá ser uno de los siguientes:

- Realización del examen escrito el mismo día de la incorporación del alumno a clase o en la fecha indicada por el profesor
- Realización de un examen oral en la fecha que señale el profesor
- Realización del examen en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas
- Realización del examen en la fecha fijada para la recuperación

Las faltas injustificadas a las clases anteriores a un examen, deberán ser justificadas al profesor de la materia y materias ausentes y al tutor. Si no se considera justificable, se formalizará con un parte de apercibimiento escrito por conductas contrarias a las N.C.O.F.

**Copiar en un examen:** ante la copia en un examen por cualquier medio empleado, dicho examen tendrá un cero y se deberá superar en la recuperación.

**Recuperación:** aquellos alumnos que hayan obtenido calificaciones inferiores a 5.0 en alguna de las pruebas escritas, podrán realizar el examen de recuperación trimestral.

Es importante destacar que al igual que los exámenes ordinarios, los exámenes de recuperación se refieren a Bloques concretos de contenidos y no a la totalidad de la materia impartida en cada evaluación.

Las recuperaciones se realizarán trimestralmente.

Si una vez realizados los exámenes de recuperación, la nota media obtenida fuera inferior a 5.0, se considerará suspensa la asignatura, que podrá recuperarse en la convocatoria ordinaria, aquí se recuperará la parte suspensa solamente.

En caso de no superar esta convocatoria el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de TODA la asignatura.

**Para atender al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos COVID o en el caso de Enseñanza no presencial, por paso al Escenario 3: La atención del alumnado se llevará a cabo, mediante la Plataforma EducamosCLM y medios complementarios como Delphos Papás y Microsoft Teams.**

## GEOLOGÍA 2º BACHILLERATO

**CARÁCTER DE LA MATERIA:** La Geología es una materia troncal de opción en 2º de bachillerato, modalidad de Ciencias, sin carácter preceptivo si se elige el itinerario de Ciencias de la Salud o bien materia específica de itinerario si no se eligió como troncal.  
**4 horas semanales.**

**PROFESORA:** Olga Lidia Cibrián Ardines.

**LIBRO DE TEXTO PARA EL ALUMNADO:**

Geología 2º Bachillerato. Editorial Paraninfo.  
ISBN: 978-84-283-4071-7

**CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN:**

**1ª EVALUACIÓN**

**BLOQUE 1. EL PLANETA TIERRA Y SU ESTUDIO**

UNIDAD 1: Geología y Sociedad.

**BLOQUE 2. MATERIALES Y ESTRUCTURA DE LA TIERRA**

UNIDAD 2: Constituyentes de la litosfera terrestre: Minerales y rocas.

UNIDAD 3: Composición y estructura del interior de la Tierra.

**BLOQUE 3. PROCESOS GEOLÓGICOS INTERNOS**

UNIDAD 4: Esfuerzos y deformación en la litosfera.

UNIDAD 5: Tectónica de placas y procesos orogénicos.

UNIDAD 6: Magmatismo y rocas ígneas.

UNIDAD 7: Metamorfismo y rocas metamórficas.

**2ª EVALUACIÓN**

**BLOQUE 4. PROCESOS GEOLÓGICOS EXTERNOS**

UNIDAD 8: La meteorización, los suelos y los procesos de ladera.

UNIDAD 9: Sedimentación y rocas sedimentarias.

UNIDAD 10: Acción geológica de la hidrosfera: aguas superficiales, subterráneas y litorales.

UNIDAD 11: Los relieves en climas extremos: medios glacial y desértico.

**BLOQUE 5. Geología y medio ambiente**

UNIDAD 12: Riesgos geológicos.

**3ª EVALUACIÓN**

UNIDAD 13: Recursos minerales, energéticos y aguas subterráneas.

**BLOQUE 6. GEOLOGÍA HISTÓRICA**

UNIDAD 14: El tiempo geológico.

UNIDAD 15: Historia de la Tierra: Arcaico y Proterozoico.

UNIDAD 16: La Tierra en el Fanerozoico.

**BLOQUE 7. GEOLOGÍA DE ESPAÑA**

UNIDAD 17: Geología de España.

**BLOQUE 8. GEOLOGÍA DE CAMPO**

UNIDAD 18: Geología de campo

## **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:**

La evaluación se realizará en base a los siguientes instrumentos:

GRUPO I: Exámenes: pruebas escritas.

GRUPO II: Cuaderno de clase, realización de tareas: búsqueda en internet, trabajos de investigación, presentaciones orales, comentarios de texto de noticias periodísticas.

GRUPO III: Observación directa en clase: preguntas, realización de las actividades de aplicación, corrección de las actividades, resolución correcta de dichas actividades, participación activa y productiva, trabajo en equipo, asistencia a clase y puntualidad.

Cada uno de los criterios de evaluación, a través de los estándares de aprendizaje correspondientes será evaluado con uno de estos instrumentos.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Se establecerán tres evaluaciones que coinciden aproximadamente con los trimestres del curso.

**Para superar cada evaluación** será necesaria una nota no inferior a 5, en cada bloque de contenidos. Cumplido este requisito, la nota será la media aritmética de la nota obtenida en cada uno los parciales de los bloques de contenidos, que se califican en esa evaluación. Así mismo serán obligatorias la presentación de todos las tareas enumeradas en el grupo II, en tiempo y forma y que estén aprobadas. Así mismo se valorarán los instrumentos del grupo III, valorándose negativamente las faltas a clase injustificadas. Se penalizará con un máximo de 0,5 puntos las faltas de ortografía (a partir de 3 faltas de ortografía).

**Calificación global:** será necesaria una nota no inferior a 5 en cada bloque de contenidos, cumplido este requisito la calificación global de la materia será el resultado de la media aritmética de la nota obtenida en los distintos bloques de contenidos.

**Faltar a un examen:** La incomparecencia a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberá ser justificada mediante alguno de los siguientes procedimientos:

Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.

**Faltar a un examen:** aquellos alumnos que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- ✓ Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.
- ✓ Justificante de la cita previa.
- ✓ Justificante formal de cualquier otra circunstancia

Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumno realice el examen, que podrá ser uno de los siguientes:

- ✓ Realización del examen escrito el mismo día de la incorporación del alumno a clase o en la fecha indicada por el profesor
- ✓ Realización de un examen oral en la fecha que señale el profesor
- ✓ Realización del examen en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas
- ✓ Realización del examen en la fecha fijada para la recuperación

Las faltas injustificadas a las clases anteriores a un examen, deberán ser justificadas al profesor de la materia y materias ausentes y al tutor. Si no se considera justificable, se formalizará con un parte de apercibimiento escrito por conductas contrarias a las N.C.O.F.

**Copiar en un examen:** ante la copia en un examen por cualquier medio empleado, dicho examen tendrá un cero y se deberá superar en la recuperación.



**Recuperación:** aquellos alumnos que hayan obtenido calificaciones inferiores a 5.0 en alguna de las pruebas escritas, podrán realizar el examen de recuperación trimestral.

Es importante destacar que al igual que los exámenes ordinarios, los exámenes de recuperación se refieren a Bloques concretos de contenidos y no a la totalidad de la materia impartida en cada evaluación.

Las recuperaciones se realizarán trimestralmente.

Si una vez realizados los exámenes de recuperación, la nota media obtenida fuera inferior a 5.0, se considerará suspensa la asignatura, que podrá recuperarse en la convocatoria ordinaria, aquí se recuperará la parte suspensa solamente.

En caso de no superar esta convocatoria el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de TODA la asignatura.

**Para atender al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos COVID o en el caso de Enseñanza no presencial, por paso al Escenario 3, se utilizará la Plataforma EducamosCLM (Delphos Papás, Microsoft Teams y Moodle).**

## CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE 2º BACHILLERATO

**CARÁCTER DE LA MATERIA:** Las Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente es una materia optativa en 2º de bachillerato, modalidad de Ciencias.

4 horas semanales.

**PROFESOR:** Juan Antonio Martín Fernández

### **LIBRO DE TEXTO PARA EL ALUMNADO:**

Texto del profesor disponible en Moodle del IES

### **CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN:**

#### 1ª EVALUACIÓN

#### **BLOQUE TEMÁTICO I: MEDIO AMBIENTE Y FUENTES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL**

Unidad 1. MEDIO AMBIENTE Y FUENTES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

#### **BLOQUE TEMÁTICO II: LAS CAPAS FLUIDAS Y SU DINÁMICA**

Unidad 2. LA ATMÓSFERA

Unidad 3. LA HIDROSFERA

#### **BLOQUE TEMÁTICO III: LA CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA**

Unidad 4. LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

#### 2ª EVALUACIÓN

#### **BLOQUE TEMÁTICO IV: LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS Y EL AGUA COMO RECURSO.**

Unidad 5. LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS

Unidad 6. EL AGUA COMO RECURSO

#### **BLOQUE TEMÁTICO V: LA GEOSFERA, RIESGOS Y RECURSOS GEOLÓGICOS**

Unidad 7. LA GEOSFERA. RIESGOS Y RECURSOS.

#### 3ª EVALUACIÓN

#### **BLOQUE TEMÁTICO VI: LA BIOSFERA Y RECURSOS NATURALES ASOCIADOS**

Unidad 8. LA BIOSFERA

Unidad 9. INTERFASES

#### **BLOQUE TEMÁTICO VII: GESTIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Unidad 10. ANÁLISIS Y GESTIÓN AMBIENTAL

Unidad 11. LOS RESIDUOS

### **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:**

La evaluación se realizará en base a los siguientes instrumentos:

GRUPO I: Exámenes: pruebas escritas. **2 por evaluación.**

GRUPO II: Cuaderno de clase, realización de tareas: búsqueda en internet, trabajos de investigación, presentaciones orales, comentarios de texto de noticias periodísticas.

GRUPO III: Observación directa en clase: preguntas, realización de las actividades de aplicación, corrección de las actividades, resolución correcta de dichas actividades, participación activa y productiva, trabajo en equipo, asistencia a clase y puntualidad.

Cada uno de los criterios de evaluación, a través de los estándares de aprendizaje

correspondientes será evaluado con uno de estos instrumentos.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Se establecerán tres evaluaciones que coinciden aproximadamente con los trimestres del curso.

**Para superar cada evaluación** será necesaria una nota no inferior a 5, en cada bloque de contenidos. Así mismo serán obligatorias la presentación de todas las tareas enumeradas en el grupo II, en tiempo y forma y que estén aprobadas. Así mismo se valorarán los instrumentos del grupo III, valorándose negativamente las faltas a clase injustificadas. Se penalizará con un máximo de 0,5 puntos las faltas de ortografía (a partir de 3 faltas de ortografía).

**Calificación global:** será necesaria una nota no inferior a 5 en cada bloque de contenidos, cumplido este requisito la calificación global de la materia será el resultado de la media aritmética de la nota obtenida en los distintos bloques de contenidos.

**Faltar a un examen:** aquellos alumnos que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.
- Justificante de la cita previa.
- Llamada de teléfono, o comunicación escrita, al instituto previamente o el mismo día del examen.

Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumno realice el examen, que podrá ser uno de los siguientes:

- Realización del examen escrito el mismo día de la incorporación del alumno a clase o en la fecha indicada por el profesor
- Realización de un examen oral en la fecha que señale el profesor
- Realización del examen en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas
- Realización del examen en la fecha fijada para la recuperación

Las faltas injustificadas a las clases anteriores a un examen, deberán ser justificadas al profesor de la materia y materias ausentes y al tutor. Si no se considera justificable, se formalizará con un parte de apercibimiento escrito por conductas contrarias a las N.C.O.F.

**Copiar en un examen:** ante la copia en un examen por cualquier medio empleado, dicho examen tendrá un cero y se deberá superar en la recuperación.

**Recuperación:** aquellos alumnos que hayan obtenido calificaciones inferiores a 5.0 en alguna de las pruebas escritas, podrán realizar el examen de recuperación trimestral.

Es importante destacar que al igual que los exámenes ordinarios, los exámenes de recuperación se refieren a Bloques concretos de contenidos y no a la totalidad de la materia impartida en cada evaluación.

Las recuperaciones se realizarán trimestralmente.

Si una vez realizados los exámenes de recuperación, la nota media obtenida fuera inferior a 5.0, se considerará suspensa la asignatura, que podrá recuperarse en la convocatoria ordinaria, aquí se recuperará la parte suspensa solamente.

En caso de no superar esta convocatoria el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de TODA la asignatura.

**Para atender al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos COVID o en el caso de Enseñanza no presencial, por paso al Escenario 3: La atención del alumnado se llevará a cabo, mediante la Plataforma EducamosCLM y medios complementarios como Delphos Papás y Microsoft Teams.**